



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE INGENIERO EN SISTEMAS PARA DESARROLLO DE CONSULTOR/A EN EL MARCO DEL PROYECTO OBSERVACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) ejecuta el proyecto No. 21-21272-HON.0-1970 “Observación de la violencia política de las elecciones generales” mediante acuerdo de cooperación suscrito con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés).

Esta iniciativa tiene como objetivo monitorear los casos de violencia política contra candidatos/as a cargos de elección popular de los partidos políticos en los procesos de elecciones generales de 2021 (candidatos/as presidenciales y sus designados/as, diputados/as, alcaldes, dirigentes, militantes, simpatizantes o electores) con base a lo que publican los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos, digitales y en algunos casos, los testimonios de las víctimas y familiares de quienes sufrieron agresiones antes, durante y después del proceso electoral.

Se contratará, con recursos del proyecto, a un/a consultor/a del área de sistemas de información con el conocimiento y experiencia necesarios para el desarrollo de un sistema para el levantamiento, procesamiento y validación de la información basado en datos secundarios de acuerdo a contenidos, indicadores, variables y cruce de variables que permita la digitación de datos proveniente de medios de comunicación.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Apoyar el proceso de control de calidad, exportación, edición, eliminación y generación de gráficos, mapas y tablas de acuerdo a los indicadores y variables definidos en el proyecto de Observación de la violencia política de las elecciones generales 2021, además de diagramar los informes periódicos y final.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- 3.1. Elaboración de plan y propuesta de cronograma de trabajo.
- 3.2. Participar en el proceso de capacitación virtual sobre la calidad de la democracia en Honduras, violencia política y el uso del sistema de información desarrollado de acuerdo a los manuales técnicos y de usuario.
- 3.3. Desarrollo del proceso de control de calidad y depuración de los casos de violencia política digitados.
- 3.4. Diseño y diagramación física y electrónica de materiales (elaboración de tablas, gráficos y mapas para la elaboración de los boletines, informes y documentos de violencia política establecidos en el proyecto.
- 3.5. Diseño de infografías, hojas informativas, para uso web e impresión.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

- 3.6. Brindar soporte técnico remoto a usuarios del sistema (digitadores), con apoyo de equipo del ONV.
- 3.7. Apoyo logístico para la realización de cinco (5) eventos virtuales regionales para la socialización de los informes sobre los hallazgos y recomendaciones derivadas del monitoreo de la violencia política.
- 3.8. Otras actividades no definidas en este documento pero que se deriven de la ejecución del proyecto

IV. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La coordinación, seguimiento y supervisión de la consultoría será responsabilidad de la coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia/coordinadora del Proyecto. Se concretará mediante la interacción con el consultor/a durante y al finalizar el proceso, facilitando el acceso a la información y mediante la revisión, control de la calidad y aprobación de los productos y resultados de la consultoría.

V. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- 5.1. Plan y cronograma de trabajo.
- 5.2. Informe del proceso de control de calidad, validación y depuración de los casos de violencia política digitados.
- 5.3. Diseño de materiales (elaboración de tablas, gráficos y mapas) para los boletines, informes y documentos de violencia política establecidos en el proyecto.
- 5.4. Diseño de dos (2) de infografías, hojas informativas, para uso web e impresión.
- 5.5. Informe del proceso de validación y depuración de casos de violencia política.
- 5.6. Apoyo logístico para el desarrollo de cinco (5) eventos virtuales regionales.
- 5.7. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Los productos establecidos se presentarán en digital para revisión y aprobación, de acuerdo al cronograma, a la coordinadora del Observatorio Nacional de la Violencia del IUDPAS.

VII. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad, titularidad y los derechos de propiedad industrial e intelectual de los resultados de la intervención, así como los informes y otros documentos relativos a esta, corresponderán al IUDPAS.

VIII. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Para el desarrollo de la consultoría se prevé un plazo cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato y dependerá del desempeño y disponibilidad presupuestaria. La contratación se realizará después de realizado el proceso de selección. La consultoría concluirá una vez presentada y aprobado los productos finales que se describen en el apartado V.

IX. LUGAR DE TRABAJO



Las actividades se realizarán mediante teletrabajo (trabajo desde casa) y para su desarrollo, el profesional debe contar con el equipo necesario y acceso a internet.

X. FORMA DE PAGO Y RETENCIONES

10.1 Forma de pago.

El monto total de la consultoría se cancelará de acuerdo al siguiente cronograma:

Productos	Fecha en entrega	Porcentaje de pago respecto al monto total de la consultoría
1. Plan de trabajo y cronograma de actividades 2. Informe del proceso de control de calidad, validación y depuración de los casos de violencia política digitados. 3. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto	(Noviembre)	10%
4. Informe del proceso de control de calidad, validación y depuración de casos de violencia política 5. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto	(Noviembre)	20%
6. Informe del proceso de control de calidad, validación y depuración de casos de violencia política 7. Diseño de materiales (tablas, gráficos y mapas) y diagramación de tres boletines sobre violencia política 8. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto	(Diciembre)	30%
9. Informe del proceso de control de calidad, validación y depuración de casos de violencia política 10. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto	(Enero 2021)	20%
11. Informe del proceso de control de calidad, validación y depuración de casos de violencia política 12. Diseño y diagramación del informe final sobre violencia política en las elecciones 2021 y elaboración de tablas, gráficos y mapas correspondientes 13. Apoyo logístico para el desarrollo de cinco (5) eventos de socialización virtuales regionales.	(Febrero 2021)	20%



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

Productos	Fecha en entrega	Porcentaje de pago respecto al monto total de la consultoría
14. Informe mensual de actividades sobre los resultados del proyecto.		

10.2 RETENCIONES DEL CONTRATO

Impuesto Sobre la Renta: Para consultores nacionales se aplicarán las retenciones por ley establecidas, correspondientes a los doce puntos cinco por ciento (12.5 %), del total del contrato, esta retención se aplicará en cada pago realizado. En caso de estar sujeto al régimen de Pagos a Cuenta no se hará la retención del 12.5 % de Impuesto Sobre la Renta y el consultor/a deberá presentar a la administración del IUDPAS las constancias correspondientes.

Garantía de cumplimiento: El artículo 106 de la ley de contratación del Estado, establece que para contratos de consultoría se retendrá un diez por ciento (10.0 %) de cada pago en concepto de garantía de cumplimiento, el cual será reintegrado al terminar la consultoría de conformidad.

XI. PERFIL PROFESIONAL DEL CONSULTOR/A

Graduado universitario de las áreas de Ingeniería en Sistemas o Informática Administrativa.

Experiencia profesional comprobada en:

- 11.1. Conocimiento amplio de programación y manejo de base de datos utilizando Access.
- 11.2. Uso de Sistemas de Información Geográfica (GIS) como ser QGIS o ARCGIS.
- 11.3. Diseño gráfico digital con uso de software Adobe Ilustrador y elaboración de boletines e informes técnicos.
- 11.4. Experiencia en el uso de sistemas para la presentación de datos estadísticos como ser SmartDraw o Excel.
- 11.5. Creación, gestión y diseño de aplicativos web y móviles.
- 11.6. Mínimo dos años de experiencia en trabajos similares, en cuanto a documentación, validación y registro de casos.

XII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La consultoría será financiada con fondos del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés).

XIII. APLICACIONES

Los/as candidatos/as deberán remitir, mediante correo electrónico, los siguientes documentos:



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



IUDPAS
INSTITUTO UNIVERSITARIO
EN DEMOCRACIA, PAZ
Y SEGURIDAD

Tel: (504) 2213-7229/(504) 2216-3009
(504) 2216-3010/(504) 2216-3011
Edificio IUDPAS,
Frente al Observatorio Astronómico
info@iudpas.org
www.iudpas.org

1. Propuesta técnica que contenga:

- Expresión de interés en una carta de presentación que evidencie el interés por participar y desarrollar la presente consultoría.
- Hoja de vida del postulante de acuerdo a los requisitos académicos exigidos y acompañarlo con la fotocopia de títulos universitarios, certificados y diplomados, tarjeta de identidad y RTN. Detallar la experiencia general y específica para el desarrollo de la consultoría.

2. Propuesta económica que refleje los costos requeridos para el desarrollo de la consultoría e incluya una carta debidamente firmada indicando el monto total de la consultoría, expresado en lempiras.

Las propuestas y documentación arriba mencionadas deben presentarse a más tardar el **30 de octubre de 2021** con atención al correo electrónico: info.iudpas@unah.edu.hn.

L
L
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O